

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5341 MURCIA

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 131/2009 referente al concursado Murtratem, E.T.T., S.L., con CIF número a-73163610, se puso de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 20-05-11 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.-Los acreedores no personados pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados a partir de la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 3 de febrero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120006589-1